

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de:

TIMBE S.A.

Guayaquil-Ecuador

He examinado el Balance General de Resultados de TIMBE S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2000, preparados por los administradores de la compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N°.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, emito el presente informe.

- 1.-En mi opinión, y al tenor de los elementos que me fueron presentados y la revisión realizada, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. No existe Directorio.
- 2.-Al tenor de la documentación que me fue presentada, y la revisión realizada, el sistema de control interno de la empresa en general, es aceptable.
- 3.-En mi opinión, y teniendo en cuenta la documentación que me fue presentada, y la revisión realizada, las cifras presentadas en los estados financieros mencionados, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad; y, estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.-En lo que se refiere en el artículo 279 de la Ley de Compañías, obtuve las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones y mi examen se efectuó de acuerdo las normas generalmente aceptadas, y con el propósito de tomar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

En Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo de 2001.


Ing. Luis De Tomaso
Comisario



23 JUL 2001